

turnando por cada se conchup. con auento, q.  
primario de q. lara a su muerda; un  
q. certifico =

Abaladejo

Alcuna

Julian Lopez

Quintero

Manojo  
Sis.

Acuerdo

En la Ajuntada a veinte de Julio del mismo  
año cuando en sala de las Cap. los señ.  
nombrados en el Acuerdo anterior, por un el  
Secretario se hizo presente que reunida al-  
tamente sus delicadeza e integridad por entre  
voces q. divergaban por el pueblo sobre mo-  
dopos en las contribuciones en q. Me. haud  
complice con el cobrador de ellas, me parecia  
hallarse la corporacion en el caso de señalar  
en terminos breves p. q. de d. d. cobrados,  
cuya conducta se critica tambien, rinda las  
cuentas de ellas en debida forma y se sea  
tan claro como la luz del dia la injusticia  
y falsedad con q. los miembros perversos y envidia-  
dos corrompidos en su vida tratan a trachar  
su buena reputacion y mejor comportamiento  
en todo cuanto de sus obligaciones dependen; y  
encerrada la corporacion acordó que D. Pasc.  
Alcuna Alcalde P., D. Me. Quintana Prot. Sin-  
dico y el presente Secret. en comision procedan  
desde esta misma tarde a recibir d. d. un-